

VISTO:

Que se hace necesario cubrir el cargo de Secretario de Coordinación General de esta Facultad, para el período 2014- 2017, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de dicha Secretaría; y

CONSIDERANDO:

Que en este sentido, el Sr. Decano, ha propuesto a la Dra. Silvia Susana Morón;

Que la Dra. Morón, actualmente se desempeña como Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Economía Política de la Escuela de Historia y se ha desempeñado, durante el período 2011- 2014, como Secretaria de Posgrado de esta Facultad;

Que la Dra. Morón, cuenta con sobrados antecedentes para tomar a su cargo las funciones que le son de competencia;
Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Doctora Silvia Susana MORON, legajo 34358, en el cargo de Secretaria de Coordinación General de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, **a partir del 11 de Diciembre de 2014 y hasta el 30 de Junio de 2017.**

ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas a la Doctora Silvia Susana MORON, legajo 34358, con un cargo de Secretario de Facultad Tiempo Completo (Cód. 415), **a partir del 11 de Diciembre de 2014 y hasta el 30 de Junio de 2017.**

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las Escuelas y dependencias de esta Facultad, y archívese.

CÓRDOBA, 12 DIC 2014

RESOLUCIÓN Nº: 1826
RS


Dr. Juan Pablo Abratte
Secretario Académico
Fac. Filosofía y Humanidades


Dr. Diego Tatián
Decano
Fac. Filosofía y Humanidades